

ACTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR.	
PROCESO DE ENAJENACIÓN	
Fecha.	12 de octubre de 2022.
Proceso No.	Resolución No. 146 DE 2022. – “Por medio de la cual la Fundación Gilberto Alzate Avendaño ofrece a entidades estatales, unos bienes muebles servibles no utilizables para ser enajenados a título gratuito”
Objeto.	Entregar a título gratuito los bienes muebles de propiedad de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, correspondientes a los equipos tecnológicos descritos en el anexo técnico del proceso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015
Valor.	N/A
DESÍGNESE como encargados de realizar la verificación documental de los requisitos exigidos en el proceso de la referencia a:	
Verificador Jurídico.	
Nombre.	Andrés Felipe Flórez
Cargo.	Contratista Oficina Asesora Jurídica
Verificador Técnico Jurídico	
Nombre.	Alan Reyes Uscátegui
Cargo.	Contratista Subdirección de Gestión Corporativa
Verificador Técnico.	
Nombre.	Andrea Isabel Casas Bohórquez – Edwin Díaz
Cargo.	Profesional Universitaria de Recursos Físicos – Contratista TIC
Verificador Financiero.	
Nombre.	Judy Milena Murcia Pineda.
Cargo.	Área de Contabilidad
Para el efecto se pone de presente que la manifestación de interés presentada en el marco del proceso de la referencia se encuentra disponibles en la https://fuga.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion/avisos-de-enajenacion-titulo-gratuito con el fin de realizar la verificación pertinente.	
Ordenadora del gasto	
Nombre.	Martha Lucía Cardona Visbal
Subdirección.	Subdirección de Gestión Corporativa





Radicado: **20222000097143**

Fecha 13-10-2022 09:51

Documento 20222000097143 firmado electrónicamente por:

Martha Lucía Cardona Visbal, Subdirectora de Gestión Corporativa, Subdirección de Gestión Corporativa, Fecha de Firma: 13-10-2022 09:54:16

Revisó: Alan Reyes - Contratista - Subdirección de Gestión Corporativa



4a58312c90425abf43b5d1ac4e068eef8a33d007012c9d22442dbe4466851810

